



ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL

En Huelva, a 6 de abril de 2021, la Comisión Permanente de la Junta Electoral, en aplicación de los artículos 15, 16, 17 y 21.2 del Reglamento para las Elección del Rector o Rectora de la Universidad de Huelva, así como de las Instrucciones de la Junta Electoral para la Adaptación del Procedimiento Electoral al ejercicio de voto electrónico en las Elecciones a Rector o Rectora aprobadas el 17 de marzo de 2021, **ACUERDA:**

Primero.- Corregir el censo electoral provisional, como resultado de la estimación de la reclamación presentada en los términos y por las razones que refleja el anexo I, y declarar no haber lugar a las subsanaciones instadas en el resto de reclamaciones presentadas en tiempo y forma.

Segundo.- Corregir el censo electoral de oficio, por inclusiones o exclusiones indebidas, tal y como se recoge en el anexo II.

Segundo.- Aprobar, por unanimidad, el censo definitivo en los términos que resultan de modificar el censo provisional publicado de acuerdo con los apartados Primero y Segundo de esta Resolución.

Tercero.- Aprobar, por unanimidad, la distribución de las partidas del censo a la Mesa Electoral única, que tendrá su sede en la Facultad de Derecho.

Cuarto.- Designar, por unanimidad, a resultas del sorteo celebrado en esta sesión, la letra “D”, como aquella por la que comenzará el nombramiento de cargos de la Mesa Electoral única.


Quinto.- Aprobar, por unanimidad, la creación de coordinador electoral.


Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Junta Electoral, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Manuela Mora Ruiz.

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación:9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/4
 9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/4
			





Anexo I

RECTIFICACIONES AL CENSO

ESTIMACIÓN/DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIONES

APELLIDOS NOMBRE	ESTIMACIÓN/DESESTIMACIÓN	MOTIVACIÓN
D. Rafael Torrenteras Santiago	La Junta Electoral acuerda por unanimidad estimar la corrección del censo, debiendo aparecer en la partida del censo electoral del Sector A de la Facultad de Ciencias Experimentales.	Se acredita y demuestra que la adscripción es a la Facultad de Ciencias Experimentales.
D ^a M ^a Luisa Coca Hidalgo	La Junta Electoral acuerda por unanimidad desestimar la reclamación por la que se pide la adscripción al Sector B2, y mantener a la interesada en el Sector D.	En el caso de personas que estén en más de un sector, el criterio seguido es la adscripción al Sector en el que se desempeña la actividad principal.
D ^a María Yolanda de Paz Báñez	La Junta Electoral acuerda por unanimidad desestimar la reclamación por la que se solicita corrección en el apellido.	Se ha seguido en la configuración del censo la ordenación por apellidos que figura en la base de datos correspondiente de la Universidad.

Código Seguro de verificación:9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/4
 9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/4
			




Anexo II


RECTIFICACIONES DE OFICIO AL CENSO

La Junta Electoral acordó de oficio las siguientes correcciones:

APELLIDOS, NOMBRE	CENSO PROVISIONAL	CENSO DEFINITIVO
D. David Amador Luna	Sector B2	Sector C, por cese en Sector B2.
D. Barrera Cabaleiro	Sector B2	Causa baja en el censo, por cese en Sector B2.
D ^a Itziar Benítez Montagut	Sector B2	Causa baja en el censo, por cese en Sector B2.
D. Manuel Cabello Pino	Sector B2	Sector A, por cambio de situación contractual.
D. José Carrillo Yáñez	Sector A	Causa baja en el censo por defunción.
D ^a Carmen M ^a Aranzazu Cejudo Cortés	Sector B2	Sector A, por cambio de situación contractual.
D. José Antonio Climent Rodríguez	Sector B2	Sector A, por cambio de situación contractual.
D. Antonio Daniel García Rojas	Sector B2	Sector A, por cambio de situación contractual.
D ^a María Trinidad Sánchez Rodríguez	Sector B2	Sector A, por cambio de situación contractual.
D ^a Mercedes Vélez Toral	Sector B2	Sector A, por cambio de situación contractual.
D ^a Fatami Hayani	Sector C	Sector C, pero adscrita al Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en contraste
D. Antonia J. Abrio Parralo	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Ricardo Arroyo Ponce	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Mercedes Becerril Ordóñez	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Noelia de la Cinta Brito Balongo	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a M ^a Luisa Coca Hidalgo	Sector D	Causa baja en el censo de Alumnos de Doctorado, por duplicidad.
D ^a Azucena Domínguez	Sector D	Causa baja en el censo, por


Página 3 de 4

Código Seguro de verificación:9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4
 9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4
			



Vidal		cese en Sector D.
D ^a María Henar Escalera Medina	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Mónica Fernández García	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Rafael Daniel García Clemente	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a María Raquel García Haro	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Rosa M ^a Gil Delgado	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Marcel Ismael Lobatón Ales	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Óscar M ^a Martín Acevedo	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Erika Martínez González	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Ana Martínez Rasco	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Olga Núñez Prieto	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Francisco José Pérez Líndez	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Antonio Abad Pulido Bermejo	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a M ^a Cinta Ramírez González	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. José Iván Ramos Piña	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
María del Pilar Rico Valle	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Rosa M ^a Salas Martínez	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D. Santiago Jesús Salazar Fernández	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a M ^a Cinta Salguero Ponce	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Antonia de los Santos González	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.
D ^a Isabel de los Santos González	Sector D	Causa baja en el censo, por cese en Sector D.

Código Seguro de verificación:9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/4
 9JKUhkFVvNvjijT/dwIa0A==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/4
